REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020)

EXP. Nº2016-00994.

En atención a la solicitud que antecede, y al resultar procedente, fíjese como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de embargo y secuestro, la hora de las **10:00 a.m.** del **1 de marzo de 2021**[1]. Por secretaría comuníquese la anterior decisión vía correo electrónico.

Notifíquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

La presente providencia se notifica por anotación ESTADO Nº 081, fijado hoy 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 a la hora de las 8:00 A.M.

Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

[1] La anterior fecha se fija sin perjuicio de las modificaciones que pueda realizar el Gobierno Nacional y/o Distrital con ocasión a la pandemia Covid-19.

FB

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d9a9265bd2b0320a7ffe50f3f2ef99a1bb63ee6a8ede175d0a86b94e070cef3d

Documento generado en 21/09/2020 11:10:48 a.m.

FB